



El Sr. D. Agustín Manzanera propuso para primer lugar á D. Alfonso Guevara Mateos: para segundo á D. Gonzalo de Cánovas; y para tercero á D. Alfonso de Guevara Mula

El Sr. D. Lorenzo Rodrigo propuso para primer lugar á D. Alfonso Guevara Mateos: para segundo á D. Gonzalo de Cánovas; y para tercero á D. Alfonso de Guevara Mula

De forma, que por mayoría resultó Acordado proponer en primer lugar á D. Alfonso Guevara Mateos: en segundo á D. Gonzalo de Cánovas; y en tercero á D. Alfonso Guevara Mula: que en la propuesta se expresen los servicios de los proponentes en la forma que ha podido haberlos este Ayuntamiento; concluyéndola con que los tres son beneméritos para ser atendidos; pero mas particularmente los dos primeros, por su graduacion y servicios militares

Con lo que se concluyó este Cabildo, que firman Dho. Sr. Presidente y dos de los Sres. Regidores concurrentes; de que doy fe=

[Signature]
de Guevara

[Signature]
Galvez

Ante mi:

[Signature]
José Mellado

Concejo.

Sres.
Guevara, Presid.
Galvez.
Manzanera.
Rodrigo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca á veinte y seis de enero de mil ochocientos treinta, y por ante mí el Escribano mayor de su M. Ayuntamiento R. y perpétuo D. José Mellado, se juntaron á Concejo en su sala capitular, previa citacion ante diem, para tratar asuntos del R. servicio, los Sres. D. Alfonso de Guevara, Regidor y Presidente, por ocupacion del Sr. Corregidor político: D. Bartolomé Galvez, D. Agustín Manzanera, D. Lorenzo Rodrigo, Regidores: D. Salvador Garcia, D. Francisco Cartefon, Diputado del comun:

